RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MN-MC-037-2025

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA.

Que, mediante invitación de mínima cuantía publicada el 10 de octubre de 2025, se dio inicio al proceso de selección **No. MN-MC-037-2025** cuyo objeto consiste en prestar el **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA.**

Que, dentro del término concedido para observar la invitación, la Entidad no recibió observaciones por parte de ningún interesado.

Que la fecha de presentación de ofertas del proceso de selección se llevó a cabo el 17 de octubre de 2025 a las 09:00 horas, mediante el SECOP II, presentándose 02 ofertas por parte de los siguientes proponentes:

- **ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A.S.**
- **SMART PLANNING PROJECTS SAS**

Que, el 20 de octubre de 2025, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública el Informe de evaluación Técnico, Jurídico, Económico preliminar con termino de traslado hasta el 21 de octubre de 2025, consignando en este último lo siguiente:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
1	ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SAS	RECHAZADO		
2	SMART PLANNING PROJECTS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, durante el término de traslado, la Entidad recibió un (01) mensajes a través de la plataforma SECOP II, mediante el cual el proponente **ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SAS** allegó documentos objeto de subsanación.

Que, el 22 de octubre de 2025, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública el Informe de evaluación Técnico, Jurídico, Económico definitivo, consignando en este último lo siguiente:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
1	ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SAS	RECHAZADO		
2	SMART PLANNING PROJECTS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia, que no se recibieron más observaciones y/o subsanaciones por parte de ningún oferente o interesado.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador, deja en firme el informe definitivo de acuerdo con el procedimiento adelantado por la Entidad, del proceso de **MINIMA CUANTIA No. MN-MC-037-2025**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS QUE INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NOBSA.,** recomienda la adjudicación del proceso de selección al proponente **ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SAS**, identificado con Nit. 901173019-1, representada legalmente por **GIOVANNY ALFONSO RIVEROS LOZANO,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 11.387.343** de Fusagasugá - Cundinamarca**,** por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO**

PESOS M/CTE ($36.858.108) y por un plazo de ejecución de **UN (01) MES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo

Dada en Nobsa, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025

SOFÍA DEL PILAR DÍAZ BELTRAN
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROYECTÓ: Natali Julieth Orjuela Naranjo – Contratista SGCP
REVISO Y APROBÓ: Sofía Del Pilar Díaz Beltrán – Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana